



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

NO. DE OFICIO: 045/2024  
EXPEDIENTE: K:01

EL SUSCRITO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y A LA VEZ,-----

CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, EN EL CUAL OBRA UN ACTA QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:-----

-----AL MARGEN IZQUIERDO:- ACTA NÚMERO 76 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CABILDO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 18 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

-----PRESIDENCIA: C. L.E.P. GUILLERMINA ESCOBAR ALVAREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, AL CENTRO: - EN COQUIMATLÁN, COLIMA, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS 19:00 HORAS (SIETE DE LA TARDE) DEL DÍA **JUEVES 18 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO "MANUEL LUCAS", DENTRO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, L.E.P. GUILLERMINA ESCOBAR ALVAREZ; SINDICO MUNICIPAL PROF. MARTIN ROSALES PARRA; REGIDORA MUNICIPAL MTRA. MARIA BETEL VELASCO OCHOA; REGIDORA MUNICIPAL; C. MARIA SILVIA CARO VILLA; REGIDOR MUNICIPAL, ING. JOSE MARIA CORTES VILLANUEVA, REGIDORA MUNICIPAL MTRA. MARIA DEL ROCIO BENAVIDES CARDENAS; REGIDOR MUNICIPAL C.P. GONZALO JUAREZ HERNANDEZ, REGIDOR MUNICIPAL C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES Y LA REGIDORA MUNICIPAL LICDA. KARINA GUADALUPE SALAZAR CHAVEZ; CON EL FIN DE CELEBRAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.-DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-----
- 3.-LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.-LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- 5.-PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL AL CARGO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

DE COQUIMATLAN, COL.-----

6.- TOMA DE PROTESTA DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN. -----

7.- CLAUSURA. -----

EN AUSENCIA DEL SECRETARIO TEC. PEDRO FIGUEROA VARGAS LA PRESIDENTA MUNICIPAL L.E.P. GUILLERMINA ESCOBAR ALVAREZ CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40 DEL CAPITULO QUINTO, DE LAS FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES Y COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA. DONDE MENCIONA QUE EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL PROPIO CABILDO DESIGNARA QUIEN DESEMPEÑARA SU FUNCION, PARA LO CUAL LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA ALGUN VOLUNTARIO O PROPUESTA POR PARTE DE LOS MUNICIPES. PROPONIENDO AL REGIDOR MUNICIPAL C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES, CONTINUANDO CON LA PRESENTES SESION. **PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA.** AL PASAR LISTA DE ASISTENCIA MANIFESTARON SU PRESENCIA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SIETE REGIDORES FALTANDO CON JUSTIFICACION EL REGIDOR LIC. MARTIN DIMAS ZAMORA. -----

**SEGUNDO PUNTO. - DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** HABIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN SIENDO LAS 19:24 HORAS (SIETE DE LA TARDE CON VEINTICUATRO MINUTOS) DEL DÍA JUEVES 18 DE ABRIL DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO). -----

**TERCER PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.** LA PRESIDENTA MUNICIPAL L.E.P. GUILLERMINA ESCOBAR ALVAREZ DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, AL NO HABER COMENTARIOS LA PRESIDENTA MUNICIPAL L.E.P. GUILLERMINA ESCOBAR ALVAREZ SOMETE A VOTACION EL ORDEN DEL DIA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

**CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** EN ESTE PUNTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL L.E.P. GUILLERMINA ESCOBAR ALVAREZ COMENTA QUE LAS ACTAS ANTERIORES NO. 74 Y 75 SE LES ENVIÓ PARA SU ANÁLISIS, PREGUNTANDO SI ALGUIEN TIENE ALGUN COMENTARIO AL RESPECTO, AL NO HABER COMENTARIOS LA PRESIDENTA MUNICIPAL L.E.P. GUILLERMINA ESCOBAR ALVAREZ SOMETE A VOTACION LA APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES NO. 74 Y 75 APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----





H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

**QUINTO PUNTO. - PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL AL CARGO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COL. EN EL USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL L.E.P. GUILLERMINA ESCOBAR ALVAREZ LES HACE LLEGAR EL CURRICULUM VITAE DE LA PROPUESTA PARA EL CARGO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EL LIC. ANDRES ALBERTO OROZCO LARIOS EL CUAL TIENE UNA PROFESION DE LICENCIADO EN DERECHO Y LICENCIADO EN PSICOLOGIA. EL CUAL CUENTA CON EXPERIENCIA EN EL AMBITO DEL SERVICIO PUBLICO PUES SE HA DESEMPEÑADO EN VARIOS PUESTOS DENTRO DEL AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN ENTRE LOS QUE DESTACAN SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA, JUEZ CALIFICADOR EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, PSICOLOGO EN EL INSTITUTO DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, ASI COMO EN OTROS AYUNTAMIENTOS Y DEPENDENCIA. EN DONDE HA DEMOSTRADO QUE ES MUY ENTREGADO AL TRABAJO, LEAL Y RESPONSABLE. EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR ING. JOSE MARIA CORTES VILLANUEVA PREGUNTA QUE MOTIVO A LA PRESIDENTA PARA QUE SEA EL LIC ANDRES ALBERTO OROZCO LARIOS RESPONDIENDO QUE LO CONOCE DESDE HACE MUCHOS AÑOS DEMOSTRANDO SU CAPACIDAD PARA SACAR ADELANTE EL TRABAJO, SE HA DESEMPEÑADO EN VARIOS CARGO COMO LO MENCIONO ANTERIORMENTE, TRABAJO CON ELLA EN EL INSTITUTO DE LA MUJER LO CONOCE Y SIEMPRE DEMOSTRO SU GRAN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD POR LO QUE ESTA SEGURA QUE ES LA PERSONA INDICADA. EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA MTRA. MARIA DEL ROCIO BENAVIDES CARDENAS MENCIONA QUE LE PARECE UNA BUENA PROPUESTA SOBRE TODO QUE CUMPLE CON EL PERFIL MARCA LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBRE TODO QUE ES UNA PERSONA CONOCIDA POR TODOS. DESPUES DE ESCUCHAR LOS COMENTARIOS LA PRESIDENTA MUNICIPAL L.E.P. GUILLERMINA ESCOBAR ALVAREZ SOLICITA LA APROBACION DE LA PROPUESTA AL CARGO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, EL LIC. ANDRES ALBERTO OROZCO LARIOS, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. (ANEXO I-----**

**SEXTO PUNTO.- TOMA DE PROTESTA DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN. EN ESTE PUNTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL INVITA A PASAR AL LIC. ANDRES ALBERTO OROZCO LARIOS PROCEDIENDO CON LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE A CARGO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL L.E.P. GUILLERMINA ESCOBAR ALVAREZ DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**"PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN. RESPONDIENDO EL LIC. ANDRES ALBERTO OROZCO LARIOS "SI PROTESTO" (LEVANTANDO SU MANO**





H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

DERECHA). RESPONDIENDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL L.E.P. GUILLERMINA ESCOBAR ALVAREZ **“DE HACERLO ASI, QUE EL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN SE LO RECONOZCA Y SI NO SE LO DEMANDE”**. DESPUES DE REALIZARSE LA PRESENTE TOMA DE PROTESTA LOS MUNICIPES LE DAN LA BIENVENIDA AL LIC. ANDRES ALBERTO OROZCO LARIOS , SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN FELICITANDOLO POR EL CARGO QUE HOY INICIA, SEGUROS DE QUE SE TRABAJARA EN EQUIPO POR EL BIEN DE COQUIMATLAN. POR SU PARTE EL REGIDOR ING. JOSE MARIA CORTES VILLANUEVA LO INVITA A QUE SE DESEMPEÑE DE UNA MANERA RESPONSABLE Y HONESTA YA QUE ESTE CABILDO HA TRATADO DE DESEMPEÑARSE LO MAS RESPONSABLE. POR SU PARTE EL REGIDOR C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES COMENTA QUE LA FUNCION DEL SECRETARIO ES MUY IMPORTANTE POR LO QUE SOLICITA AL SECRETARIO QUE LOS ACUERDOS QUE SER APRUEBEN LOS DE A CONOCER MEDIANTE OFICIO A LOS DIRECTORES Y SOBRE TODO LA COMUNICACIÓN ES MUY IMPORTANTE PARA QUE FUNCIONE. EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA MTRA. MARIA DEL ROCIO BENAVIDES CARDENAS MENCIONA QUE LE DA GUSTO QUE REUNA LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE Y LE GUSTARIA QUE SE FORTALECIERA LA COMUNICACIÓN CON LAS AREAS SOBRE TODO CON LOS COMISARIOS MUNICIPALES. POR SU PARTE LA REGIDORA ENF. MARIA SILVIA CARO VILLA MANIFIESTA SU CONFIANZA QUE DESARROLLARA UN EXCELENTE PAPEL EN LA SECRETARIA. EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR C.P. GONZALO JUAREZ HERNANDEZ FELICITA AL LIC. ANDRES ALBERTO OROZCO LARIOS Y CONFIA EN QUE REALIZARA UN EXCELENTE TRABAJO. POR SU PARTE LA REGIDORA LICDA. KARINA GUADALUPE SALAZAR CHAVEZ COMENTA QUE CONOCE DE SU CAPACIDAD Y PROFESIONALISMO Y SE PONE A SU DISPOSICION PARA TRABAJAR EN EQUIPO. EN EL USO DE LA VOZ LA MTRA MARIA BETEL VELASCO OCHOA FELICITA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL POR HABER INVITADO AL LIC. ANDRES ALBERTO OROZCO LARIOS PUES CONOCE LA CALIDAD DE PERSONA QUE ES Y ESTA SEGURA QUE NO EQUIVOCO EN INVITARLO A FORMAR PARTE DE ESTE EQUIPO. EN EL USO DE LA VOZ EL SINDICO MUNICIPAL PROF. MARTIN ROSALES PARRA MANIFIESTA QUE EL CABILDO SIEMPRE APOYA LAS PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL EN ESTE CASO CON EL LIC. ANDRES ALBERTO OROZCO LARIOS QUEDANDO A SUS ORDENES PARA TRABAJAR EN EQUIPO. FINALMENTE EL LIC. ANDRES ALBERTO OROZCO LARIOS AGRADECE LA CONFIANZA A SU PERSONA Y SE PONE A DISPOSICION DE LOS MUNICIPES PARA TRABAJAR SIEMPRE EN EQUIPO Y CONFORME A LO QUE MARCA LA LEY. -----

**SEPTIMO PUNTO.- CLAUSURA.** AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL L.E.P. GUILLERMINA ESCOBAR ALVAREZ DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESION SIENDO LAS 19:48 HRS. (SIETE DE LA TARDE CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS) DEL DÍA JUEVES 18 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

-----PARA CONSTANCIA DE ESTA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE  
FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. -----

----- DOY FE -----

A T E N T A M E N T E  
COQUIMATLÁN, COL.,  
REGIDOR MUNICIPAL

  
C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES

  
L.E.P. GUILLERMINA ESCOBAR ALVAREZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL

  
C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES  
REGIDOR MUNICIPAL

  
PROFR. MARTIN ROSALES PARRA  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
MTRA. MARIA BETEL VELASCO OCHOA  
REGIDORA MUNICIPAL

  
ENF. MARIA SILVIA CARO VILLA  
REGIDORA MUNICIPAL

  
ING. JOSE MARIA CORTES VILLANUEVA  
REGIDOR MUNICIPAL

  
MTRA. MARIA DEL ROCIO BENAVIDES CARDENAS  
REGIDORA MUNICIPAL

  
C.P. GONZALO JUAREZ HERNANDEZ  
REGIDOR MUNICIPAL

  
LICDA. KARINA GUADALUPE SALAZAR CHAVEZ  
REGIDORA MUNICIPAL

HOJA DE FIRMAS DE LA ACTA NÚMERO 76 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.  
CABILDO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 18 DE ABRIL DE 2024.



ANDRÉS ALBERTO OROZCO LARIOS



**DATOS PERSONALES:**

Nombre: ANDRÉS ALBERTO OROZCO LARIOS.

Fecha de nacimiento: 17 de Enero de 1990.

RFC: OOLA9001178E5

CURP: OOLA900117HCMRRN06

No. Seguro Social: 52079005121

Estado Civil: Soltero.

Domicilio: Calle: Galeana No. 63, Centro de Coquimatlán, Colima. C.P. 28400

Celular: 312-111-77-04

Correo electrónico: orozcoandres097@gmail.com

**FORMACIÓN:**

1996 - 2002

Primaria: José Ma. Morelos y Pavón

Documento: Certificado SEP

2002 - 2005

Secundaria: General Manuel Álvarez

Documento: Certificado SEP

2005 - 2008

Bachillerato: CBTIS No. 19

Documento: Certificado y carrera técnica en Comunicación Social.

2009 - 2010

Profesional: Universidad de Colima, campus Tecomán.

Facultad: Medicina Veterinaria Zootecnia.

Documento: Carrera truncaada.

2011 - 2014

Profesional: Universidad Multitecnica. Profesional

Carreras: Licenciado en Derecho y en Psicología

Documento: Título en derecho y Título en Psicología

Cédula Profesional en Derecho No. 12514311

Cédula Profesional en Psicología No. 12980815

**EXPERIENCIA:**

❖ **CLÍNICA VETERINARIA S.O.S.:**

Trabajé en la clínica veterinaria S.O.S., en el año de 2009 un aproximado de 6 meses, ubicada en el Municipio de Comala, Estado de Colima, mi jefe fue el M.V.Z. Roberto Valencia.  
Tel; 312- 315- 64- 63.

❖ **COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA:**

Laboré en dicha dependencia del 2010 al 2015 bajo interinato, en el departamento de Agua Subterráneas, dentro del área de Residencia Técnica, como Supervisor Técnico, en donde me desempeñaba como notificador y verificador de los aprovechamientos de aguas nacionales. Mi jefe inmediato fue el Ing. Juan Ramón Orozco Acevedo.  
Tel: 31-6-39-10 ext. 1501.

❖ **H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN:**

Estuve trabajando como secretario particular del presidente Municipal el L.T.S. Salvador Fuentes Pedrosa, en el periodo 2013 al 2015.

❖ **H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN**  
(Dirección de Seguridad Pública):

Trabajé del 2015 al 2017 en la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Coquimatlán, Colima, como Juez Calificador, mi mando superior el Subdirector el C. Antonio Pérez Alcalá.

❖ **H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC:**

Desempeñándome en el área Jurídica del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, como auxiliar jurídico, mi jefa la Licda. Nancy Yolanda Zepeda García.  
Tel; (044) 312-135-42-22.



ANDRÉS ALBERTO OROZCO LARIOS

❖ DEICOCO

DERIVADOS E INDUSTRIALIZADOS DE COCO LAS PALMAS DE TECOMAN, donde me estuve desempeñando en el departamento jurídico, como titular de dicha área, teniendo como jefe directo al Ing. Julio Zepeda.

Tel: (044) 312-102-19-48.

❖ SABELC.

SOLUCIONES Y ABASTECIMIENTOS ELECTRICOS, donde me estuve desempeñando en el departamento jurídico como titular de dicha área, en atención a clientes, ventas y recursos humanos, teniendo como jefe directo al Ing. Román González Ramírez.

Tel: (044) 312-301-17-33.

❖ COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA:

Me desempeñaba trabajando en la institución, en el departamento de Calificación y Fracción, en integración de expedientes, perteneciente a la Subdirección de Administración del Agua bajo el cargo de la M. en A. Rosa Margarita Castañeda Campos.

Tel: 31-6-39-10 Ext. 1221.

❖ OLZE DESPACHO JURIDICO PSICOLOGICO:

Soy socio del despacho jurídico y psicológico OLZE, en donde se tratan asuntos de materia familiar como; Guardia y Custodia, Pensión Alimenticia, Liquidación de la Sociedad Conyugal, Perdida de la Patria Potestad, Reconocimiento de Paternidad, Divorcios, Juicios Sucesorios, etc.

❖ SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE COLIMA:

Estoy comisionado al sindicato de la semarnat como consejero y asesor jurídico del líder sindical del C. Aaron Gutiérrez Gallegos, esta comisión inicio el día 27 de abril del año 2022 hasta la fecha me encuentro activo, el estar a disposición del sindicato de la semarnat no interfiere en mis actividades a realizar.

❖ EN EL INSTITUTO DE LA MUJERES EN EL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN:

En el Instituto de la Mujer me desempeñaba como Psicólogo atendiendo a la ciudadanía en general; Hombres, Mujeres, adolescentes, niños y niñas.

En ocasiones asesorías jurídicas si a si me lo requerían mis superiores.



ANDRÉS ALBERTO OROZCO LARIOS

❖ DIF MUNICIPAL DE COQUIMATLAN:

En el DIF municipal de Coquimatlán, me desempeño como presidente del patronato del sistema para el desarrollo integral de la familia del municipio de Coquimatlán, colima.  
El presente nombramiento respaldado por la presidenta municipal la MTRA. Guillermina Escobar Álvarez, como Presidenta Municipal Constitucional.

LIC. ANDRÉS ALBERTO OROZCO LARIOS

Celular: 312-111-77-14

Correo electrónico:

[orozcoandres097@gmail.com](mailto:orozcoandres097@gmail.com)

Facebook: @andreslarios

Instagram: andres\_larios\_orozco

Estados Unidos Mexicanos  
 Secretaría de Educación y  
 Cultura del Estado de Colima  
 Título Profesional Electrónico



Folio  
 TE062200752

Clave Única de Registro de Población

OOLA900117HCMRRN06

Se otorga a:

Datos del profesionista

ANDRES ALBERTO	OROZCO	LARIOS
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA		231301
Nombre de la carrera		Clave
2018-04-01	2021-03-01	2022-03-25
Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de examen profesional

En virtud de que cumplió con el Plan y Programas de estudio autorizados por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Colima y aprobó el examen profesional reglamentario.

Datos de la institución

UNIVERSIDAD MULTITECNICA PROFESIONAL	
Nombre	
060040	N/A
Clave	Número de autorización

Lugar y fecha de expedición

COLIMA	2022-05-04
Entidad	Fecha

Firma electrónica

Autoridad educativa: PROF. ADOLFO NUÑEZ GONZALEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA

Firma Electrónica del servidor facultado:

EOsKRb0zOqyuTGHQINq9IOF7Hlz6/UbE+JI7zLK65tXc13FDtxxvMLB+dilh+315Y9THyP8Sag5g0M1tNhrStykOSWU6GpG8LPnE6u0J0GMj8H04CCBaD29YfeXQ1WakoEeE4ICJFByfHUB3NFjewzGnlMfzGb3qn4SbaTprTu3BIOZ5dpBUc9U3non14BjRclRlnD5FoJTS3MxxhJ7FH/oimbTbtFzrbT45hGRVzqAvxB46xZelUfvo+T5IMggyp+udSigukPOMOZ/II5blOlnrSM64bxGiuH7wAe698OCQz5VcMd2Mg4MG+K+ZZHv6/VuAxm9/cE1nZfVHQ==

Sello digital:

EOsKRb0zOqyuTGHQINq9IOF7Hlz6/UbE+JI7zLK65tXc13FDtxxvMLB+dilh+315Y9THyP8Sag5g0M1tNhrStykOSWU6GpG8LPnE6u0J0GMj8H04CCBaD29YfeXQ1WakoEeE4ICJFByfHUB3NFjewzGnlMfzGb3qn4SbaTprTu3BIOZ5dpBUc9U3non14BjRclRlnD5FoJTS3MxxhJ7FH/oimbTbtFzrbT45hGRVzqAvxB46xZelUfvo+T5IMggyp+udSigukPOMOZ/II5blOlnrSM64bxGiuH7wAe698OCQz5VcMd2Mg4MG+K+ZZHv6/VuAxm9/cE1nZfVHQ==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por Instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16; y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autenticidad se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación del Estado de Colima por medio de la siguiente liga: <https://ufe.secolima.gob.mx/5B29C4D>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

*Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.*





Estados Unidos Mexicanos  
 Secretaría de Educación del Estado de Colima  
 Título Profesional Electrónico

Folio  
 TE062104258  
 Firma Única de Registro de Población  
 DOLA900117HCMRRN06

Se otorga a:

Datos del profesionista

ANDRÉS ALBERTO	OROZCO	LARIOS
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido
LICENCIATURA EN DERECHO		613301
Nombre de la carrera		Clave
2011-09-06	2015-02-27	2016-09-23
Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de examen profesional

En virtud de que cumplió con el Plan y Programas de estudio autorizados por la Secretaría de Educación del Estado de Colima y aprobó el examen profesional reglamentario.

Datos de la Institución

UNIVERSIDAD MULTITECNICA PROFESIONAL	
Nombre	
060040	N/A
Clave	Número de autorización

Lugar y fecha de expedición

COLIMA	2016-10-10
Entidad	Fecha

Firma electrónica

Autoridad educativa: PROF. JAIME FLORES MERLO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Firma Electrónica del servidor facultado:

IQdIKtWcF0Xm3vppXMuzY25rOw+GJaMPA74bzMaGdyt1Nu9Kvz/4f/E3MkwWNDskwmyQwOqEZhEmoesGHI49TSGHU11WAKE4NP2kbnN9axn2dgnYq  
 Ua7ITo57m8psvFF7ihLAP5d0LzsbGEDqGq8eMoPVKmtS4lvqFmEjJeEhuf6KJkV5Zf3IsXuseWHIL8NSH4DUB7vCK3qXIRUsWm9OG0a5TWsmAA/NP43  
 411v81KzB7Tausbp34gMSU+j4Pfi/pd8qkEPCtXVL7sobUmDr7yKPOtZCqy+NY/ROWmyF6bJuh+3aDcnOkw88BbUxeMwVQ==

Sello digital:

IQdIKtWcF0Xm3vppXMuzY25rOw+GJaMPA74bzMaGdyt1Nu9Kvz/4f/E3MkwWNDskwmyQwOqEZhEmoesGHI49TSGHU11WAKE4NP2kbnN9axn2dgnYq  
 Ua7ITo57m8psvFF7ihLAP5d0LzsbGEDqGq8eMoPVKmtS4lvqFmEjJeEhuf6KJkV5Zf3IsXuseWHIL8NSH4DUB7vCK3qXIRUsWm9OG0a5TWsmAA/NP43  
 411v81KzB7Tausbp34gMSU+j4Pfi/pd8qkEPCtXVL7sobUmDr7yKPOtZCqy+NY/ROWmyF6bJuh+3aDcnOkw88BbUxeMwVQ==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por Instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autenticidad podrá comprobarse a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación del Estado de Colima por medio de la siguiente liga: <https://de.secolima.gob.mx/EO2CD6F>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the document]*







